POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáre mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" - PLURIANUAL - ID 375404.

Asunción, 16 de abril de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS numeral 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en los lotes 5 y 31 quedando de la siguiente forma:

LOTE N° 05 CREMA DE LECHE

Ítem	Actividad	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad Actividad	Cant.
1	**1.1.7**	Crema de leche	crema de Leche, producto obtenido por desnatacion de la leche entera con un 35 a 40% de grasa, en envase tipo tetra brik de 200 cc como mínimo, con fecha de vencimiento mínimo de 60 días después de la entrega (como mínimo). El producto deberá ser inocuo y adecuado para consumo humano, deberá ser procesado, envasado, almacenado y transportado en condiciones que no produzcan, desarrollen o agreguen sustancias físicas, químicas o biológicas que pongan en riesgo la salud del consumidor. Olor y color característicos. Sin sabores ni olores extraños.	260	260

LOTE Nº 31- JUGO ELABORADO EN POLVO

Ítem	Actividad	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad Actividad	Cant.
1	**1.1.2**	Jugo Elaborado en Polvo	Jugo en polvo con azúcar sabores variados Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: **R.E., R.S.P.A.**, conservar en lugar fresco y seco, al abrigo de la luz solar. **Presentación: En caja de 24 Unidades de Paquetes de 100 gramos** como mínimo para 8 litros. **Cotizar por Caja.**	200	240
	1.1.6			40	

2. **MODIFICASE** en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas el precio referencial, la unidad de medida y presentación del lote 5 ítem 1, así mismo, se modifica etapas y plazos en cuanto al inicio de propuesta, etapa competitiva y fecha de entrega y apertura de ofertas.

3. **MODIFICASE** la SECCIÓN VII – ANEXO Nº I documentos que componen la oferta en el inciso H) Cualquier otro documento adicional requerido, apartado i) quedando de la siguiente forma:

   i. Registro Sanitario de producción del SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas) para importador o productor de productos y Subproductos de origen vegetal, Vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva. Aplicable al Lote 2.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.